



No.2, Diciembre, 2012,
Lima, pp 1-15.

Editores del presente
número:

RedGE - Red Peruana por
una Globalización con
Equidad



CLAES

Centro Latino Americano
de Ecología Social



TRANSICIONES es una plataforma de información e intercambio para promover cambios y transformaciones enfocados en alternativas al desarrollo. Es un esfuerzo de organizaciones e individuos que, desde la sociedad civil, están comprometidos con metas tales como la erradicación de la pobreza y la protección de la Naturaleza. www.transiciones.org

Aportes para las Transiciones ofrece documentos de trabajo, análisis y reportes que contribuyen a las alternativas al desarrollo.

Extractivismo, territorio y conflictos

Diagnóstico situacional del extractivismo en Cusco

Jaime Borda

Sin lugar a dudas, Cusco es el destino preferido por el turismo nacional e internacional en el Perú. Producto de esta fama, Machu Picchu ha sido considerado una de las siete Nuevas Maravillas del Mundo Moderno. Por ello, es innegable la importancia económica que el sector turístico representa para la región: se estima que, anualmente, esta actividad atrae \$2,700 millones en divisas. Sin embargo, en los últimos años, otra actividad, la extractiva, también se está consolidando, tanto en el sector minero como en el de los hidrocarburos.

La actividad minera, que se concentra básicamente en las provincias altas del Cusco, ha traído consigo una gran cantidad de conflictos sociales. Las comunidades campesinas, los frentes de defensa y la población organizada son sectores muy críticos frente a esta actividad, pues consideran que afectará de manera irremediable el medio ambiente.

Por su parte, en Cusco, se lleva a cabo el proyecto de extracción de gas natural y líquidos de gas natural (LGN) más grande del país: el proyecto Camisea, ubicado en la provincia de La Convención, distrito de Echarate. Este opera desde 2004 y es desarrollado por el Consorcio Camisea, conformado por Pluspetrol (Argentina), Hunt Oil (EE.UU.), SK Energy (Japón) y Repsol (España). Además, existen proyectos en exploración que podrían encontrar mayores reservas de gas. Respecto de esta actividad, el panorama en la selva cusqueña —que ocupa más del 50% del territorio regional— muestra un gran potencial pero, al mismo tiempo, grandes dificultades. Los conflictos en la zona están relacionados con denuncias por el uso inadecuado de la renta gasífera por parte de los gobiernos locales, además de los últimos ataques de grupos armados al campamento y la planta del proyecto Camisea. Actualmente, el debate acerca de la explotación gasífera está centrado en la viabilidad del proyecto de Gasoducto para la macrorregión sur.

El presente artículo tiene la finalidad de hacer una sucinta revisión del escenario extractivo en Cusco, sin perder de vista, al mismo tiempo, que la actividad turística también es un motor importante para el dinamismo económico de la región cusqueña.

1.- Breve revisión del contexto de la minería en Cusco

La principal empresa que opera en el Cusco es la minera Xstrata Tintaya, de capitales suizos; esta extrae la mayor parte de los minerales de la región de la mina Tintaya, ubicada en la provincia de Espinar. Las otras empresas del sector que operan en la región son Anabi S.A.C (distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas) y Tunkimayo Mining E.I.R.L. (distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi), según información oficial del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Por otro lado, es importante indicar que la actividad minera artesanal e informal en Cusco ha venido incrementándose en los últimos años, producto del aumento del precio de los minerales, sobre todo, del oro, el cobre y la plata. Algunos informes señalan que comunidades enteras se dedican hoy a esta actividad, aunque no se tiene información oficial sobre los niveles de impacto que están generando en términos sociales, ambientales y económicos.

Cuadro 1
Cuadro resumen de la presencia de la actividad minera en Cusco

Cusco	Extensión territorial	7'189,197 ha	100%
	Producción minera	10,900 ha	0.15%
	Exploración minera	28,471 ha	0.40%
	Unidades en producción	3	Empresas
	Unidades en exploración	17	Empresas
	Empleo directo en minería	10,731	Trabajadores

Fuente: Mapa de Unidades Mineras en Producción y Proyectos de Exploración, MINEM, 2012.

Elaboración propia.

En el cuadro 1, se puede observar que el 0.15% del territorio cusqueño se emplea para la producción minera, mientras que el 0.4% se encuentra en fase de exploración. Estos datos contrastan ampliamente si se revisa la situación de las concesiones mineras en la región: los datos de las concesiones mineras en Cusco señalan un porcentaje del territorio concesionado que supera el 20% del total. Un dato adicional, encontrado en una cartilla de información de Propuesta Ciudadana, señala que el gobierno regional de Cusco recibió, por concepto de canon minero, gasífero, regalía minera, canon hidroenergético y canon forestal, aproximadamente S/.493'300,000 solamente en el 2011. Según el informe de Propuesta Ciudadana,¹ en los últimos años, el ingreso económico por renta minera y gasífera de Cusco, y de los gobiernos locales de Espinar y Echarate viene incrementándose de manera significativa. Ello se explicaría, entre otras razones, por el alza de los minerales como el cobre en 2010.

Por otra parte, existen algunos proyectos mineros en exploración, como la ampliación Tintaya Antapaccay. El MINEM estima que, entre 2012 y 2015, se iniciarán otros 3 proyectos mineros

¹ Cartilla de Capacitación «Generación, distribución y uso de la renta gasífera y minera en Cusco 2011», elaborado por el grupo Propuesta Ciudadana, enero de 2012.

nuevos en la región, como el proyecto Constancia, de la canadiense Hubday Minerals, proyectado para 2014, en los distritos de Chamaca y Livitaca, provincia de Chumbivilcas. Este ya cuenta con un estudio de impacto ambiental (EIA) aprobado. Los otros 2 proyectos se encuentran aún en etapa de exploración: el proyecto Quechua, de las empresas mineras japonesas Pan Pacific Mining y Mitsui Mining, en el distrito de Espinar, que comenzaría el 2013; y el proyecto Cerro Ccopane, operado por la canadiense Minera Cuervo S.A.C., en el distrito de Omacha, aún sin fecha de inicio definida.

Según el MINEM, hasta setiembre de 2012, existían 52 proyectos mineros principales en la cartera estimada. Están incluidos en esta lista proyectos de ampliación en unidades mineras, proyectos en etapa de exploración avanzada, así como proyectos con estudio ambiental aprobado o en proceso de evaluación; en conjunto, el monto de inversión asciende a US\$ 53,423 millones. Algunos de estos 52 proyectos no han definido fecha de inicio de operación ni de construcción, dado que aún se encuentran en la etapa de estudios y permisos.²

En esta línea, Cusco, en los próximos años, recibiría una fuerte inversión de la actividad minera, sobre todo, en provincias altas de la región, es decir en las provincias de Chumbivilcas, Paruro, Espinar y Quispicanchis, dos de estas provincias colindan con la región Apurímac, sobre todo con la provincia de Cotabambas donde uno puede apreciar gran cantidad de territorios concesionados. Un resumen de los proyectos mineros que se establecerán en Cusco en los próximos años aparece en el Cuadro 02.

Cuadro 2

Empresa, lugar y situación ambiental	Datos técnicos y económicos
Antapaccay / Xstrata Tintaya S.A. / Xstrata Copper (Suiza) Espinar, Cusco Situación Ambiental: EIA (APROBADO RD 225-2010-MEM-AAM)	Mineral predominante: cobre Inicio de operación: 2012 Producción anual: 160,000 TMF / Cu Inversión en US\$ MM: 1,473 Energía anual / MW 120
Constancia / Hudbay Minerals INC. (Canadá) Chamaca y Livitaca, Chumbivilcas, Cusco Situación Ambiental: EIA (APROBADO RD 390-2010-MEM-AAM)	Mineral predominante: cobre Inicio de operación: 2014 Producción anual: 80,000 TMF / Cu Inversión en US\$ MM. 1,500 Energía anual / MW 90
Quechua / Compañía Minera Quechua S.A. Pan Pacific Copper Corp.; Nippon Mining Holdings; Mitsui / Mining & Smelting Co. (Japón) Espinar, Cusco. Situación Ambiental: EIASD MOD (APROBADO RD 075-2010-MEM-AAM)	Mineral predominante: cobre Inicio de operación: 2014 Producción anual: 60,000 TMF / Cu Inversión en US\$ MM. 490 Energía anual / MW 80
Cerro Ccopane / Minera Cuervo S.A.C. Cuervo Resources Inc / Strike Resources (Canadá-Australia) Omacha, Paruro, Cusco. Situación Ambiental: EIASD (PLAZO VENCIDO)	Mineral predominante: hierro Inicio de operación: Por definir Producción anual: Por definir Inversión en US\$ MM. Por definir Energía anual / MW Por definir
CRESPO / COMPAÑÍA MINERA ARES S.A. Grupo Hochschild (PERU) Santo Tomás, Chumbivilcas, Cuzco Situación Ambiental: EIASD (APROBADO RD 053-2010-MEM-AAM)	Mineral predominante: oro y plata Inicio de operación: 2014 Producción anual: 2.7 Mill Oz/Ag Inversión en US\$ MM. 111 Energía anual / MW Por definir

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Elaboración propia.

² Datos extraídos de la cartera estimada de Proyectos de Inversión del MINEM, actualizada hasta setiembre de 2012.

En el cuadro anterior, se da cuenta de cinco proyectos mineros para Cusco; en algunos casos, falta definir aspectos técnicos y económicos. El mineral cuya extracción tendrá mayor inversión es el cobre, aunque también la hay para hierro, oro y plata. Los proyectos Constancia, de la Hud Bay, y Antapaccay, de Xstrata, concentran alrededor de 3 mil millones de dólares en inversión, un monto nada desdeñable para quienes ven con buenos ojos la inversión en el sector minero.

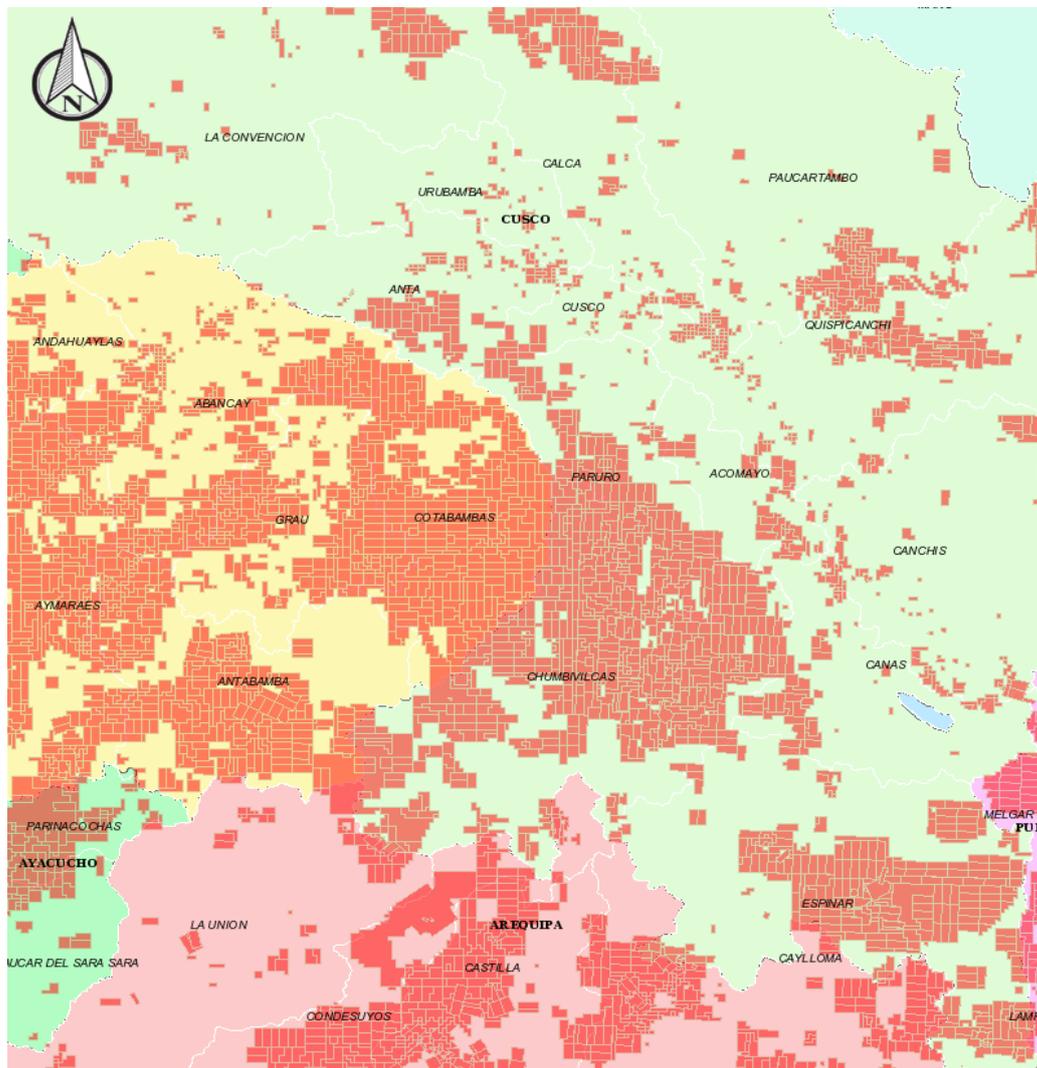
Sin embargo, lo que los datos oficiales no muestran son los otros proyectos mineros que se vendrían gestando en Espinar y Chumbivilcas, como los proyectos Corccohuayco, también de Xstrata, en Espinar, y Gold Plata Resources, entre otros. No podemos dejar de mencionar el mineroducto, proyecto que está ligado al proyecto minero Las Bambas de Apurímac y la Ampliación Antapaccay en Espinar, ambos de capitales suizos, es decir, de Xstrata Cooper.

Según información del MINEM, la participación regional a nivel nacional en la cartera estimada de proyectos mineros se presenta de la siguiente forma (ordenados de mayor a menor):

Región	Monto de inversión (en millones de dólares)
Apurímac	\$ 11,860
Cajamarca	\$ 9,185
Arequipa	\$ 7,280
Moquegua	\$ 7,000
Cusco	\$ 3,620

Estos datos corroboran la existencia de la inversión minera en el sur del Perú, sobre todo en las regiones de Apurímac, Arequipa, Moquegua y Cusco. Un elemento adicional en este escenario es la gran cantidad de conflictos que hoy existen en la zona, buena parte vinculados con el tema minero y socioambiental. Un claro ejemplo es la forma indiscriminada de otorgar concesiones mineras en provincias enteras de las regiones de Cusco y Apurímac.

Mapa 1 Concesiones indiscriminadas y conflictos en el sector minero

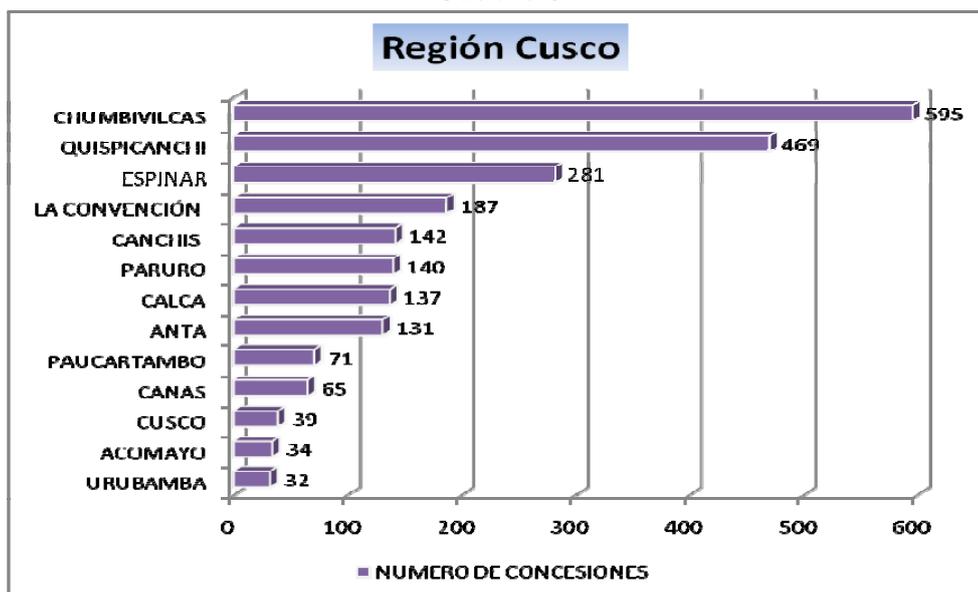


Fuente: Portal de Propuesta Ciudadana «Concesiones mineras y petroleras»³

El mapa 1 muestra la situación actual de las concesiones mineras en las regiones de Cusco y Apurímac. Resulta evidente la concentración de las concesiones en las provincias de Chumbivilcas, Paruro, Anta y Espinar por el lado de Cusco, y Cotabambas, Antabamba, Aymaraes y Grau por el lado de Apurímac. Cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿cuántas familias, comunidades, pueblos, distritos y provincias enteras están bajo las circunscripciones de estas concesiones? Este es un dato que todavía no se conoce, pero, lógicamente, allí viven hombres y mujeres que desconocen estas concesiones.

³ <http://190.223.113.142/maplab_projects/gmf_apps/desco/desco.phtml>.

Cuadro 3



Fuente: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

Elaboración: Vicaría de Solidaridad

En el cuadro 3, se observa que, hasta abril de 2011, el número de concesiones mineras en Cusco continuaba en ascenso: existían 2,323 concesiones, entre metálicas y no metálicas. Las provincias con mayor presencia en concesiones mineras son Chumbivilcas (595), Quispicanchis (469) y Espinar (281).

Cuadro 4

Provincia	Hectáreas concesionadas (aprox.)
Urubamba	4,752.00
Cusco	9,522.84
Acomayo	20,350.00
Paucartambo	22,058.91
Canas	38,700.00
Anta	49,037.66
Canchis	63,333.41
Calca	79,684.26
Paruro	94,513.12
La Convención	109,573.85
Quispicanchi	167,513.50
Espinar	187,587.56
Chumbivilcas	418,182.62
TOTAL	1'264,809.73

Fuente: INGEMMET

Elaboración: Vicaría de Solidaridad

En el cuadro 4 se muestra la cantidad de hectáreas concesionadas en Cusco: existe un aproximado de 1'264,809.73 ha concesionadas tanto a empresas mineras, comunidades campesinas y personas naturales. Además, las provincias con mayor cantidad de hectáreas concesionadas son Chumbivilcas (418,182.62), Espinar (187,587.56) y Quispicanchis (167,513.50). Existe un ligero cambio sobre la cantidad de hectáreas, pues Chumbivilcas y Espinar concentran la mayor cantidad de hectáreas concesionadas.

Cuadro 5

Nº	Empresa minera	Nº de concesiones	Hectáreas concesionadas
1	Minera del Suroeste S.A.C.	148	126,364.95
2	Compañía de Exploraciones Orión S.A.C.	146	121,787.30
3	Xstrata Tintaya S.A.	124	108,530.88
4	Compañía Minera Ares S.A.C.	114	97,740.32
5	Exploraciones Collasuyo S.A.C.	60	44,731.25
6	Mightiam Cusco Resources S.A.C.	55	33,576.19
7	Solex del Perú S.A.C.	42	32,400.00
8	Minera Cuervo S.A.C.	36	576,611.44
9	Norsemont Perú S.A.C.	36	24,785.28
10	Goldplata Resources Perú S.A.C.	33	12,898.22

Fuente: INGEMMET

Elaboración: Vicaría de Solidaridad

En el cuadro 5, se presentan las 10 principales empresas que concentran la mayor cantidad de concesiones en número y en cantidad de hectáreas en la región Cusco. Xstrata se encuentra en el tercer lugar, lo que confirma su presencia como la principal explotadora de minerales (cobre) en Cusco. Las concesiones evidencian la permanencia que tendrá Xstrata en la zona durante los próximos años, no solamente en Cusco, sino también en Apurímac.

La empresa que tiene la mayoría de las concesiones en toda la región es la Minera del Suroeste S.A.C. (148); le sigue la Compañía de Exploraciones Orión S.A.C. (146); en tercer lugar, se encuentra Xstrata Tintaya (124 concesiones mineras en toda la región).

2.- Algunos datos sobre los conflictos socioambientales en cusco

En Cusco, muchos de los conflictos registrados en los últimos años tenían como principal demanda la anulación o moratoria de las concesiones mineras. Por ejemplo, Chumbivilcas y Canchis lo expresaron en las movilizaciones de 2009 y 2010.

En Canchis, el pedido principal era la no ejecución del proyecto hidroenergético Sallca Pukara; además de esta demanda, estaba incluida la anulación y/o suspensión de todas las concesiones mineras en la provincia de Canchis. Finalmente, luego de instalarse mesas de diálogo en Sicua-

ni, los acuerdos fueron hacer un estudio complementario de balance hídrico y la revisión de las concesiones mineras en la provincia; dichos acuerdos quedaron incorporados de manera parcial.

En el caso de la provincia de Chumbivilcas, los conflictos se generaron por la presencia de dos empresas mineras en la zona: Anabi S.A.C. y Ares S.A.C., en ambos casos, con demandas de paralización de la actividad minera y, básicamente, con la exigencia de beneficios directos para las comunidades afectadas por dicha actividad. Estas demandas fueron capitalizadas en el ámbito provincial con la anulación de todas las concesiones mineras en Chumbivilcas. Como se recordará, más del 90% del territorio provincial de Chumbivilcas se encuentra concesionado.

En la Convención, el último conflicto registrado se ubicó en el centro poblado de Kiteni, distrito de Echarate. Los pobladores exigen la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. y un particular, que los obligaría a desocupar sus viviendas para la construcción de un aeropuerto. Si se revisa en detalle esta información, se puede observar que también existen denuncias de pobladores por daños ambientales. Por su parte, en los últimos meses, la empresa ha denunciado la presencia, en esta zona, de grupos armados, remanentes de grupos terroristas, que solicitan pagos y algún tipo de beneficio por la actividad extractiva. Los dos últimos hechos registrados están relacionados con el secuestro de personal y con el incendio de helicópteros de la empresa. Hoy está en duda la seguridad de la inversión en Camisea y el abastecimiento de gas para Lima.

Está pendiente un tema relacionado con la construcción del gasoducto sur andino. Según el actual Gobierno, esta se postergaría para ser reemplazada por un etanoducto. Diversos gremios, organizaciones y autoridades de Cusco, Puno, Arequipa y Moquegua se han manifestado en contra de este tema y han anunciado movilizaciones sociales en toda la macrosur del país.

Al observar los conflictos registrados durante este año en Cusco, es posible afirmar que, en número e intensidad, nos ubicamos dentro de las 5 regiones con mayor conflictividad. Durante los últimos dos años, Chumbivilcas y Espinar fueron las provincias emblemáticas, por así decirlo, en cuestionar la actividad extractiva.

Los organizadores de estas movilizaciones son, básicamente, actores locales, las mismas comunidades afectadas por la actividad extractiva, los frentes de defensa y las federaciones campesinas en el ámbito provincial. En el caso de Espinar y Llusco, además de otros actores que, de manera espontánea, se han sumado a medida que crecía la movilización, también participaron las autoridades locales, es decir, el alcalde de Espinar y el de Llusco.

Según el Reporte de Conflictos Sociales n° 101 de la Defensoría del Pueblo (julio de 2012)⁴ la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en los departamentos de Ancash (31 casos) y Puno (22 casos); le siguen los departamentos de Cusco (16 casos), Lima Provincias (15 casos), Apurímac (15 casos), Cajamarca (14 casos) y Piura (14 casos). Estas cifras manifiestan que tanto Apurímac, Puno y Cusco en el sur del Perú son las zonas donde más enfrentamientos se han producido en los últimos años.

⁴ Se puede acceder a esta publicación a través del siguiente enlace:

<<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2012/Reporte-Mensual-de-Conflictos--Sociales-N-101---Julio-12.pdf>>.

Es importante recordar que los conflictos socioambientales siguen ocupando el 60.9% (148 casos) del total de conflictos registrados en el mes julio. Le siguen los conflictos por asuntos de Gobierno nacional, con 8.2% (20 casos); los conflictos por asuntos de Gobierno local, con 8,2% (20 casos); y los conflictos laborales, con 6.2% (15 casos). La variación en los reportes que señala la Defensoría del Pueblo respecto al porcentaje del tema socioambiental es mínima. En este tema, se encuentran los problemas entre el Estado, las empresas, las comunidades campesinas y las organizaciones sociales.

Cuadro 6**Cuadro resumen de los conflictos sociales en el Perú y la Región Cusco**

Conflictos sociales registrados mes a mes de julio del 2011 a julio del 2012												
Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
214	214	215	217	220	223	228	229	237	243	245	247	243

Fuente: Defensoría del Pueblo (2012). Reporte de Conflictos Sociales, n° 101, julio.
Elaboración propia.

Los datos del cuadro 6 muestran la permanencia del número de conflictos presentados en todo el país: se mantienen desde julio de 2011 hasta julio de 2012. Incluso, podríamos afirmar que hay un ligero crecimiento que, en términos porcentuales, está dirigido a los conflictos socioambientales. No hay muchos cambios, por lo menos en el primer año de gestión de Ollanta Humala. Los conflictos se han acentuado de en las regiones de Apurímac y Cusco, con los casos que ya se conocen.

Cuadro 7**Conflictos registrados según la Defensoría del Pueblo en Cusco hasta julio de 2012**

Ubicación	Tipo de conflicto	Caso	Proceso actual
Comunidad campesina de Uchucarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas	Socioambiental	Los pobladores de la comunidad de Uchucarco manifiestan su oposición a las actividades de la concesión minera Constancia de la empresa minera Hudbay.	Existe un proceso de diálogo, pero no hay acuerdos definidos.
Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi	Socioambiental	Autoridades y pobladores de Camanti-Quincemil demandan la intervención de las autoridades para atender la problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios.	No existe proceso de diálogo.
Comunidad campesina de Pumallacta, distritos de Lusco y Quiñota, provincia de Chumbivilcas	Socioambiental	La comunidad campesina de Pumallacta demanda el retiro de la empresa minera Anabi S.A.C. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.	Hubo acuerdos iniciales con el Gobierno, pero el diálogo está suspendido.
Comunidad campesina de Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca	Socioambiental	Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada «Hatun Rumi», otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría	Actualmente, no hay proceso de diálogo.

		extrayendo piedra chancada desde hace seis años.	
Provincia de Espinar	Socioambiental	La provincia de Espinar demanda a la empresa minera Xtrata Copper-Proyecto Tintaya Antapacay una nueva relación. Ello implica reformular el convenio marco, y revisar los compromisos ambientales y sociales.	Existe un proceso de diálogo.
Comunidad campesina de Lutto Kututo, distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas	Socioambiental	El anexo Lutto Kututo, de la comunidad campesina Lutto Kututo, exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechaza toda actividad minera en la zona.	No hay ningún proceso de diálogo iniciado.
Centro poblado de Kiteni, distrito de Echarate, provincia de la Convención	Socioambiental	Los habitantes del centro poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado entre la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. y un particular (Francisco Cahua)	No hay ningún proceso de diálogo iniciado.
Provincia de Canchis, distritos de San Pablo y Sicuani, C.C. Salcca y Acco Acco	Socioambiental	Los pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica de Sallca Pucará, pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.	Hubo, en su momento, un proceso de diálogo, que, actualmente, está suspendido.
Comunidad de Haqaira, distrito de Santiago, provincia de Cusco	Socioambiental	Los pobladores de la comunidad campesina de Haqaira se oponen a instalar una planta para transformar la basura en diesel ecológico en Cusco, por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.	No hay ningún proceso de diálogo iniciado.
Comunidad campesina de Yanacona, distrito de Chinchero, provincia de Urubamba	Asuntos de Gobierno nacional	Representantes de la comunidad campesina de Yanacona cuestionan el proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional del Cusco-Chinchero, porque consideran que no se respeta el derecho al consentimiento previo, libre e informado.	Aparentemente, existe un acuerdo para comprar los terrenos de la zona.

Fuente: Defensoría del Pueblo (2012). Reporte de Conflictos Sociales, n° 101, julio.
Elaboración propia.

¿Qué evidencian estos datos? En primer lugar, hacen patente que la conflictividad en Cusco es permanente, no coyuntural; esta viene de años anteriores y se concentra en el tema socioambiental, relacionado a las comunidades campesinas y a la presencia de empresas mineras en las

provincias altoandinas de Cusco. Queda claro, también, que la convivencia con el proyecto Camisea en Echarate, La Convención, es conflictiva por uno u otro motivo.

En segundo lugar, los conflictos de Chumbivilcas y de Espinar ponen en entredicho la forma en la que se otorgan las concesiones mineras, sin información adecuada y sin consulta previa a las comunidades afectadas por la concesión y la actividad minera. Además, en ambas provincias, el nivel de concesiones otorgadas por el Estado es realmente alarmante: prácticamente todo el territorio está concesionado, tal como se puede apreciar en el mapa de concesiones mineras.

En algunos casos, las empresas están optando por comprar los territorios a las comunidades campesinas a precios realmente irrisorios. Un ejemplo está sucediendo en la región de Apurímac, donde Xstrata compra un metro cuadrado de tierra a 60 céntimos. Además, muchas de estas empresas compran tierras en las cabeceras de cuenca o en las zonas de recarga hídrica; es decir, compran territorio y, automáticamente, controlan el agua.

Asimismo, durante el presente año, Espinar y su cuestionamiento a la actividad minera han sido el tema central del debate provincial, regional y nacional. El saldo del conflicto ha sido lamentable: tres fallecidos, una decena de heridos, y varios líderes, dirigentes sociales y autoridades detenidos y denunciados por las instancias judiciales.

Sin embargo, para entender el tema de Espinar y la minería, es necesario revisar información adicional que nos dé elementos claves para saber qué está pasando realmente en esta provincia. Recordemos que Xstrata tiene concentrada su actividad minera en este momento en el proyecto Tintaya-Ampliación Antapaccay. Se habló, en su momento, de que la demanda del pueblo de Espinar solo estaba centrada en la reformulación del Convenio Marco y el aumento del 3% de utilidades que deja la empresa a 30%; así, se dejó de lado la agenda central: una nueva relación entre la empresa minera y el pueblo de Espinar, pues las relaciones eran cada vez más tensas entre las comunidades, las organizaciones sociales, la autoridad local y la empresa minera. Inclusive, se llegó a un fuerte nivel de polarización.

3.- El gas de Camisea y sus rentas

El proyecto Camisea en Cusco incluye dos lotes de donde se extrae el gas natural y el líquido de gas natural: el lote 88 y el lote 56, respectivamente. El primero tiene más del 70% de las reservas totales del proyecto. Camisea tendría una vida útil prevista hasta el año 2047; por lo tanto, Cusco seguirá recibiendo canon gasífero en los siguientes años.

Durante 2010 y 2011, el ingreso por concepto de canon gasífero para el Gobierno regional y las municipalidades de Cusco ha aumentado de manera significativa: del total de transferencias por concepto de canon gasífero, minero, hidroenergético, forestal y de regalías recibidas por la región (S/. 493.3 millones) el canon gasífero representó el 89.6%; es decir, aportó S/. 442 millones solo en 2011. En el caso del distrito de Echarate-La Convención, el canon gasífero representa casi la totalidad de transferencias: el 98.5% proviene de este rubro. Echarate recibe, también, por concepto de canon minero, S/. 4.5 millones. En 2011, este distrito ha recibido un promedio de 355 millones de nuevos soles por todo concepto.

Estos datos evidencian el gran aporte económico que genera el proyecto Camisea para la región y para los Gobiernos locales en Cusco. Un tema aparte es la distribución y el gasto eficiente de estos recursos. Echarate es uno de los distritos que más dinero recibe en el país por este concepto y los últimos conflictos registrados en este distrito han estado relacionados directamente con el manejo de estos ingentes recursos.

4.- Camisea y el problema del gasoducto sur andino

Durante la campaña electoral, Ollanta Humala prometió ejecutar un gran proyecto energético en el sur peruano con los yacimientos de gas barato en Camisea (lote 88). Como Presidente electo, ratificó su promesa de hacer el Gasoducto Sur Andino (GSA), un proyecto que ahora pelagra, debido a la insuficiencia de reservas probadas de gas y a la propuesta alternativa del Gobierno para tender un etanoducto por la costa. Esta situación ha causado un descontento generalizado en las organizaciones sociales, gremios, frentes de defensa e, inclusive, Gobiernos regionales y locales de Cusco, Arequipa, Puno y Moquegua.

El etanoducto que pretende construir el Gobierno nacional viene acompañado por el Proyecto de Ley 1396, que dejaría sin efecto la construcción del GSA, como inicialmente había prometido el Gobierno; con ello, se desvirtuaría la promesa de gas natural barato para una decena de ciudades del sur del Perú (el GSA tenía previsto transportar gas seco y líquido de Camisea a 16 ciudades). El otro asunto que estanca el desarrollo del GSA es la certificación de reservas existentes de gas en los lotes 57 y 58. Esta tarea está a cargo de las empresas Repsol y Petrobras. El gasoducto andino necesita de 7 a 12 trillones de pies cúbicos (TCF) para funcionar. Actualmente, dispone de 3 TFC provenientes de los lotes 57, 58 y 88.

Para entender mejor esta situación, es necesario revisar los datos y antecedentes de cómo se llegó a esta situación. Kuntur, empresa encargada de la construcción del gasoducto, obtuvo la concesión en 2008 para ejecutar el trazo y lo había presentado como un proyecto integral: masificación del uso del combustible barato en viviendas domésticas, vehículos, industria, generación eléctrica y un polo petroquímico en la costa sur. Los tres últimos rubros daban rentabilidad al GSA tasado en US\$ 5.616 millones. Cuatro meses después, hubo un cambio de planes: el gasoducto sureño pasó a segundo plano. En julio de 2012, el Presidente anunció la construcción de otros ductos invocando la seguridad energética del país: uno de Pisco (Ica) a la costa sur para trasladar etanol; otro de Camisea a Quillabamba, que operaría como repuesto al gasoducto de Lima y del que depende el 40% de la energía del país. El Ejecutivo oficializó estas intenciones días después con el Proyecto de Ley 1396, pero con un añadido: consignó un ramal para Cusco y Puno.

El Gobierno sostiene ante las críticas que estos nuevos proyectos anunciados son complementarios al GSA. Sin embargo, le quitan rentabilidad y prácticamente lo descuartizan. Esa percepción la suscriben tanto congresistas como Javier Diez Canseco y Verónica Mendoza, como Manuel Dammert, especialista en el tema.

Sobre el ducto de seguridad de Malvinas a Quillabamba, no hay muchas objeciones, aunque su trazo se sobrepone al gasoducto andino; es decir, este pudo funcionar de auxilio o de redundante. En el proyecto del Ejecutivo, se plantea otro ramal, Quillabamba-Cusco-Puno. Se trata de una tubería de ocho pulgadas con gas solo para consumo doméstico y vehicular, y se excluyen los

líquidos. Según especialistas, un trazo de esas características no es rentable, pues, entre otros aspectos, no se podría generar ni electricidad. Entonces, ¿cómo se compensa a Arequipa, Moquegua y Tacna? Con el gas virtual, trasladarlo desde Melchorita y comprimido en camiones. Esta solución resultaría insuficiente y cara.

En general, existe una percepción negativa en el macrosur sobre este inesperado cambio. Actualmente, se están generando espacios de discusión sobre la necesidad de continuar con el proyecto del GSA. Sin embargo, los ciudadanos de a pie todavía no se involucran de manera activa en este proceso de discusión. Falta presentar de manera más precisa la información técnica y jurídica de este proyecto para que todos los ciudadanos se involucren.

5.- Espinar y la minería: una relación conflictiva

La provincia de Espinar cuenta con una población de 62,698 habitantes, de los cuales más del 50% vive en el ámbito rural, en las 72 comunidades campesinas que se encuentran en los 8 distritos de la provincia. Las comunidades están organizadas en la Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), y viven de la ganadería y agricultura familiar para el autoconsumo. En la actualidad, son afectadas directa e indirectamente por la actividad minera.

En Espinar, la minería tiene una historia muy antigua. En 1917, la empresa Andes Exploration of Mine realizó las primeras perforaciones en la zona donde opera Xstrata, y confirmó la existencia de mineral. En 1980, se constituyó la Empresa Estatal Minera Asociada Tintaya S.A. (EMATISA), la cual cambió su estatus legal mediante el decreto legislativo 109 y se convirtió en la Empresa Especial Tintaya S.A. (Tintaya S.A.). Las operaciones se iniciaron en 1985. En 1994, el Gobierno dispuso la privatización de las empresas públicas. El consorcio norteamericano Magna Copper Co./Global Magma Ltd. se adjudicó la buena pro de Tintaya S.A. en una subasta internacional. La nueva Junta General de Accionistas decidió modificar totalmente el estatuto y la denominación social de la empresa Magma Tintaya S.A., subsidiaria de Magma Copper Co. En 1996, Magma Copper Company, hasta entonces propietaria del yacimiento de Tintaya, fue comprada por Broken Hill Proprietary Inc. (BHP), compañía australiana. En 2001, BHP Ltda. se fusionó con la compañía inglesa Billiton Plc. Tras esta operación, la empresa peruana asumió el nombre de BHP Billiton Tintaya S.A. Finalmente, durante 2006, Xstrata, grupo minero global y diversificado con presencia en las bolsas de valores de Londres y Suiza, con sede en Zug, Suiza, adquirió Tintaya, en la actualidad, Xstrata Tintaya S.A. En 2010, sabiendo que las operaciones de Tintaya culminan en el 2012, Xstrata Copper decidió ampliar la operación al proyecto Antapaccay.

En 2003, el FUDIE y la Federación Única de Campesinos de Espinar, a través de marchas y protestas, aceleró el proceso de diálogo. Luis Álvarez Salcedo, alcalde durante ese período, junto con el Comité de Concertación Social y representantes de la empresa, finalizó el diálogo firmando el Convenio Marco el 3 de setiembre de 2003. Este, como es sabido, estableció el aporte del 3% de sus utilidades al desarrollo de la provincia de Espinar y la implementación de un instrumento de vigilancia ambiental.

Sin embargo, en 2005, se produjo un nuevo enfrentamiento que terminó con una toma de local de la empresa. El reclamo fue la lentitud del proceso y la reformulación del Convenio Marco. Estas acciones tomadas por las organizaciones obligaron el cierre de las operaciones de la empresa, que se reanudaron tras la calma y el diálogo, y el compromiso de la construcción de un hos-

pital y la carretera, así como la búsqueda de una evaluación ambiental de carácter provincial. Además, luego de este conflicto, se denunció a más de 60 dirigentes en Espinar involucrados en la movilización.

Desde 2010 hasta 2012, la agenda fue la modificación del Convenio Marco por diferentes motivos. Uno de ellos era el incumplimiento de los acuerdos del Convenio Marco y la existencia de un nuevo contexto con el cierre del yacimiento de Tintaya y la articulación de dos nuevos proyectos —Antapacay y Ccorccohuayco— al proyecto de Las Bambas. El alcalde, Óscar Mollohuanca, quien fue reelegido en 2011, y el FUDIE, la FUCAE y otras organizaciones formaron una Comisión Reformuladora del Convenio Marco a mediados del mes de agosto de 2011.

Durante los últimos días del mes de agosto de 2011, se realizó el Primer Congreso de Reformulación del Convenio Marco, en el que participaron 50 comunidades campesinas, 45 barrios y pueblos jóvenes, 78 organizaciones y representantes de otras provincias como Chumbivilcas, así como congresistas de Cusco. Este evento concluyó con la preparación de la agenda que buscaba la asignación del 30% de las utilidades de la empresa, así como la propuesta de que el 80% de trabajadores sean de la localidad, además de la incorporación del agua como un derecho humano irrenunciable. Sin embargo, lo más importante del acuerdo de este congreso fue la limitación de las acciones de la empresa tanto en el manejo financiero, logístico y administrativo de los presupuestos asignados por el Convenio, como en la vida política local, y la exigencia de una mayor participación del Estado en la supervisión y fiscalización ambiental.

Desde esa fecha hasta el estallido del conflicto en mayo de 2012, se realizó una serie de reuniones, encuentros y congresos para ratificar la reformulación del Convenio Marco. En todo momento, la insistencia de los dirigentes y autoridades locales de Espinar fue establecer un espacio de diálogo con la Empresa minera Xstrata Tintaya. Hubo intentos de reunión y de diálogo entre el Gobierno central, local, las organizaciones sociales y la empresa minera, pero estos terminaron frustrados.

6. - ¿Qué está en cuestión en el conflicto de Espinar?

Antes y durante el conflicto en Espinar, el Gobierno central y la empresa minera han intentado desconocer las demandas de las organizaciones sociales y comunales desacreditándolos con una serie de acusaciones. Luego, vino la detención de dirigentes, el alcalde, activistas de derechos humanos y la declaración de estado de emergencia en Espinar. Esta forma de intervención del Gobierno ha configurado una nueva forma de manejar los conflictos: se ha afirmado la brutalidad e impunidad policial. Por ello, algunos actores del proceso de diálogo actual afirman que este proceso es condicionado.

El 21 de junio, se instaló oficialmente la mesa de diálogo, que fue refrendada por la resolución 164-2012-PCM, del 11 de julio de 2012, modificada por resolución 164-2012-PCM, del 13 de julio de 2012. Parte de la resolución señala que la mesa de diálogo tendrá una vigencia de 4 meses, al cabo de los cuales se presentarán los respectivos informes.

Existe una presidencia colegiada de la mesa de diálogo, integrada por el Ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal; el Presidente Regional de Cusco, Jorge Tito Acurio; y el alcalde de la Municipalidad Provincial de Espinar, Oscar Mollohuanca Cruz. Esta instancia cuenta con una Secre-

taría Técnica integrada por las tres entidades mencionadas, más el Ministerio de Energía y Minas y la empresa Xstrata, que pidió su incorporación en una reunión realizada en Lima el 18 de julio de 2012.

Bajo este marco, se conformaron tres subgrupos de trabajo, que empezaron a trabajar a partir del 12 de julio. Tanto la presidencia, la secretaría, como los subgrupos de trabajo, definieron sus propias agendas y se han venido reuniendo de manera periódica. Los grupos de trabajo que se han constituido son tres: el grupo de trabajo de Medio Ambiente, el grupo de Responsabilidad Social, y el de Desarrollo y Producción. Los acuerdos finales se conocerán terminado el proceso de diálogo en Espinar.

Espinar cuestiona a través de la mesa de diálogo el vacío y el desorden que existe en el marco normativo referido al tema de vigilancia y control ambiental, y las funciones de las autoridades competentes en el tema. Por otro lado, los instrumentos de gestión ambiental no están actualizados ni de acuerdo a los estándares internacionales: Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP), legislación en control de sedimento.

¿Es posible realmente una nueva relación con la minería? En Espinar, desde el inicio, se ha planteado esta necesidad. Hoy la relación y convivencia entre la población y la empresa es compleja. Todos estos factores están generando un alto nivel de polarización entre las comunidades, las organizaciones, la empresa, el municipio y la población de Espinar.

7.- Algunas reflexiones claves sobre el extractivismo en cusco

1. Para el Perú y el mundo, Cusco es solamente considerado por su enorme potencial turístico, centrado en Machu Picchu; se pinta como una región eminentemente turística y se deja de lado las múltiples actividades que se desarrollan en esta. Aquí el papel del gobierno regional y la mayoría de gobiernos locales está ausente, pues no se termina de definir el modelo de desarrollo que se quiere construir como región. Actualmente, los actores políticos en Cusco conciben el desarrollo como el mero ingreso económico, sin ningún nivel de articulación con los gobiernos locales. Entonces, lo que se tiene son poblaciones que se resignan aceptar los proyectos impuestos desde el Gobierno central, como la gran minería y otros proyectos. Las decisiones sobre el futuro de las poblaciones y comunidades en Cusco ya fueron tomadas por otros actores externos, sin ningún tipo de información o consulta.
2. La información que presentamos en este diagnóstico reflejan datos de proyectos, concesiones, conflictos, ingresos y distribución de rentas desordenados y desarticulados de la política de desarrollo estratégico a nivel regional, a excepción del Gas de Camisea, pues, en su mayoría, es información que desconocen los actores sociales, los decisores políticos y las autoridades regionales. El extractivismo en Cusco (la minería y la explotación de hidrocarburos) es una realidad que se está imponiendo sin considerar los planes de las poblaciones locales ni mucho menos previendo los posibles impactos sociales, ambientales y económicos que generarán en la zona.
3. Existen algunas plataformas y redes vinculadas con el tema de los derechos medio ambientales y del desarrollo agropecuario, que han introducido, en las organizaciones socia-

les locales y regionales, el tema del derecho a la consulta previa, el ordenamiento territorial, el cambio climático y otros afines. Dichas temáticas han sido trasladadas a los gobiernos locales y regionales, y existe un nivel de discusión sobre posibilidades de implementación. Sin embargo, no podemos afirmar que hoy sean el centro del debate en la región Cusco y mucho menos que estas sean respaldadas por las poblaciones campesinas y sus organizaciones sociales.

4. Los conflictos que se presentan en la región Cusco, particularmente en las provincias de Espinar y Chumbivilcas, respecto del elevado nivel de concesiones, la presencia de empresas mineras y los posibles niveles de contaminación evidencian que las poblaciones exigen mayor control a las empresas mineras, además de que el Estado debe informar y garantizar el respeto de los derechos de las comunidades campesinas, sobre el uso y cuidado del agua y del territorio.
5. Actualmente, el proceso de diálogo iniciado en Espinar se presenta como una oportunidad para poner en debate el planteamiento del Gobierno central respecto de una relación con la minería. ¿Es posible realmente una nueva relación con la minería? Bajo las actuales condiciones, no sería tan fácil; no basta con establecer una mesa de diálogo. Supone el cambio de reglas de juego mucho más claras y equitativas entre empresas y poblaciones locales. Las leyes son muy permisibles para las inversiones extractivas, tanto así que, en el ámbito de competencias, los gobiernos regionales y locales no pueden decidir sobre el futuro de sus recursos naturales. El ejemplo más claro es la presencia de Xstrata en Cusco y en Apurímac con sus proyectos ampliación Tintaya-Antapaccay, Corccohuayco, las Bambas y el mineroducto.
6. Sobre el proyecto Camisea y el Gasoducto Sur Andino en la selva cusqueña, la información y discusión que se tiene solo están centradas en los beneficios económicos que este genera a través del pago de sus impuestos y regalías. Evidentemente, falta discutir acerca de los beneficios que debe producir de manera directa en las poblaciones del sur peruano. Por otro lado, es cierto también que no se tiene claro desde la sociedad civil cuáles serían esos usos y beneficios que podría generar el gas. Sobre este punto hay un debate ausente o, en todo caso, muy incipiente en la macro sur del país.

<p><i>Autor:</i></p> <p><i>Jaime Borda</i> <i>Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Sicuani</i></p> <p><i>Contacto:</i> jaime_borda@yahoo.es</p>	<p><i>El presente número de Aporte para las Transiciones fue publicado por RedGE con apoyo de CLAES</i></p> <div data-bbox="1161 1664 1453 1872" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p>Licencia Creative Commons</p> <ul style="list-style-type: none">  Reconocimiento (Nombrar fuente y autores en las copias)  No comercial (Y obras derivadas no comerciales)  Compartir igual (Copias y derivadas bajo misma licencia) </div>
---	---